

MAQUINARIA PARA MOLINERÍA MAPAMOL S.A.

INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO 2004

Señores accionistas:

Con base en los estados financieros, en el informe de comisario y en el de los auditores externos, informo a ustedes acerca de los resultados del año y de la situación que refleja el balance general.

Me permito hacer notar que el informe de auditoria presenta un dictamen sin excepción, en tanto que el de comisario afirma que el sistema de control interno de la empresa provee una razonable seguridad respecto de la protección de activos.

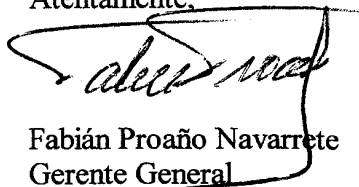
Los valores que en concepto de ingresos registró la compañía se originaron en el acuerdo con Molinos La Unión por el cual se resolvió pagar arriendos de los equipos y maquinaria de Mapamol exclusivamente por el monto de las necesidades de ésta para cubrir gastos monetarios. Esto se debió al hecho de que estaban en proceso acuerdos de fusión entre las dos compañías que, por lo mismo, provocaría que las utilidades a ser generadas por Mapamol sean contrarrestadas por gastos (pérdidas) en MLU. No se cobró a esa empresa, por tal motivo, en concepto de gastos no monetarios como las depreciaciones por US\$ 67,000.

Por la razón expuesta, los ingresos disminuyeron de US\$ 29 mil a US\$ 5 mil, mientras que los gastos por depreciación aumentaron US\$ 67 mil, por efecto de la revaloración de los activos fijos de la empresa, y los de administración subieron en US\$ 9,000. El resultado neto fue una pérdida de US\$ 91,000.

En razón de la resolución tomada por la Junta de Accionistas reunida en enero 14 de 2005, la compañía se fusionará con Molinos La Unión, con lo cual se liquidará la cuenta por cobrar que tiene con esa compañía por US\$ 12,000.

El activo total pasó de US\$ 61,000 a US\$ 835,000 por efecto de la revaloración practicada por Avaluac y el patrimonio creció de US\$ 45,000 a US\$ 827,000.

Atentamente,


Fabián Proaño Navarrete
Gerente General

Quito, mayo de 2005



Quito, 27 de Junio de 2005

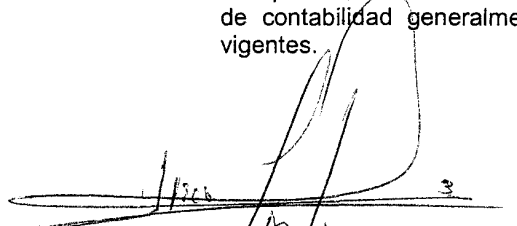
INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
MAQUINARIA PARA MOLINERIA MAPAMOL S.A.

1. He revisado el balance general de MAQUINARIA PARA MOLINERIA MAPAMOL S.A. al 31 de diciembre de 2004 y los correspondientes estados de resultados. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. Durante el 2004 los resultados netos de la compañía han sido de \$ 91 mil dólares de pérdida, de los cuales \$ 67 mil dólares corresponden al gasto por depreciación.
6. Al 31 de diciembre del 2004 la compañía mantiene índices financieros buenos tales como: Índice corriente del 2,50 lo que hace suponer que los compromisos adquiridos podrán ser atendidos con normalidad.
7. La compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañías en lo relacionado con Informe de Administración, Estados Financieros e Informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre del 2003, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.

8. La pérdida del año 2004 representa el 9,91% sobre su Patrimonio y un margen negativo de 1.820 % sobre las ventas, este margen negativo se debe al acuerdo que se firmo en marzo del 2.004 con Molinos La Unión; mediante el cual, se establece que Molinería Mapamol S.A. no facturará valor alguno por arrendamiento, en razón que la administración se encuentra en proceso de fusión con Molinos La Unión S.A.
9. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de MAQUINARIA PARA MOLINERIA MAPAMOL S.A. al 31 de diciembre de 2004 y los resultados del periodo de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.


Ing. Diego Santos Burbano de Lara
COMISARIO

